INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 016 DEL 27 DE JULIO DE 2026

INFORME Nº3

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
CONTRATO NO. Y FECHA:	**016 DEL 27 DE JULIO DE 2026**	
CONTRATISTA:	**RAFAEL ANTONIO NIAZA NIAZA**	
C.C. NO.	18.561.800	
OBJETO:	RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LAS VEREDAS DEL CAÑÓN DEL RIO SAN JUAN HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MISTRATÓ, SEGÚN CONTRATO SUSCRITO ENTRE EMVIAS Y LA E.S.P. MISTRATÓ	
VALOR INICIAL:	$10.505.430	
VALOR ADICIONAL:	$00.000	
PLAZO INICIAL:	**CUATRO (04) MESES Y VEINTITRES 23 DIAS**. .	
PLAZO ADICIONAL:	0	
NOMBRE SUPERVISOR	BRAYAN STEVEN CORREA MOLINA	
FECHA DE INICIACIÓN:	27/07/2026	
FECHA DE TERMINACIÓN:	20/12/2026	
MUNICIPIO:	MISTRATO RISARALDA	
INFORME ACTIVIDADES NO:	3/6	
VALOR A PAGAR	$ 1.750.905	
PERIODO DE PAGO:	DESDE:01/09/2026	HASTA: 30/09/2026

Bajo mi calidad de supervisor del presente documento contractual dejo constancia que, durante el periodo del 01 al 30 de SEPTIEMBRE del 2026, el contratista realizó las actividades objeto del contrato:

No	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCION ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Estar atento al cumplimiento en los alcances donde el objeto de este contrato lo requiera.	Cumplió correctamente con las actividades programadas dentro de los alcances del objeto contractual.	Registro fotográfico
2	Cumplir estrictamente con las normas de seguridad y salud en el trabajo que para tal fin estén vigentes.	Cumplió estrictamente con las normas de seguridad y salud en el trabajo que para tal fin estén vigentes.	Registro fotográfico
3	El operario de aseo debe responder porque la ruta a su cargo quede limpia de basuras y sedimentos.	Realicé la ruta asignada, quedando limpia de basura y sedimentos en cuatro (04) viajes realizados	Registro fotográfico
4	Recolección de los residuos sólidos los días que señale el supervisor del contrato durante la vigencia del año 2026	Recolecto los residuos sólidos en los días que el supervisor me asignó durante la vigencia del contrato, en cuatro (04) viajes realizados.	Registro fotográfico
5	El contratista presentará mensualmente el informe de actividades realizadas en el formato de control establecido por la entidad.	Presenté el informe correspondiente al periodo mensual de la relación contractual.	Registro fotográfico
6	Realizar las demás actividades a fines o conexas con el objeto contractual para el debido cumplimiento de los planes y programas establecidos por la gerencia.	Realicé las demás actividades a fines con el objeto contractual, relacionadas con el cumplimiento de los planes y programas establecidos por la gerencia.	Registro fotográfico

EMPRESA VIAL DE MISTRATO

EVIDENCIA

















EMPRESA VIAL DE TRANSPORTE DE MISTRATÓ

Nit. 816007158

Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 3246854440 Email: emvias@mistrato-risaralda.gov.co

EMPRESA VIAL DE MISTRATO











EMPRESA VIAL DE TRANSPORTE DE MISTRATÓ
Nit. 816007158
Carrera 6ª N° 5-70 Tel. 3246854440 Email: emvias@mistrato-risaralda.gov.co

FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial de la orden			**$ 10.505.430**
Valor transferido a la fecha:	**$**	**3.501.810**	**0**
Valor Presente acta:	**$**	**1.750.905**	
Saldo por ejecutar:	**$**	**3.501.810**	
SUMAS IGUALES	**$**	**10.505.430**	**$ 10.505.430**

OBSERVACIONES:

- El contratista declara bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral, salud, pensión y ARL fueron liquidados y pagados conforme a la normatividad vigente por medio de la planilla 4668182591 anexa al informe del mes SEPTIEMBRE de 2026.

- El suscrito supervisor hace constar que el contratista si cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual de prestar servicios como operario de la maquinaria amarilla adscrita a la empresa vial y de transportes del municipio de Mistrató

Con base en las anotaciones anteriores, se autoriza proceder con el pago, para constancia se firma a los 30 días del mes SEPTIEMBRE de 2026.

Cordialmente,

BRAYAN STEVEN CORREA MOLINA
SUPERVISOR